UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

No. 7

BOGOTÁ D.C. JULIO 2025

Contrato/Convenio No. ___272_____ DE 2024

Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

USPEC

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INFORME

No. del Informe	7	Periodo del Informe		Fecha de Elaboración del Informe
		Desde: 15-06-2025	Hasta: 16-07-2025	31-07-2025

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. del Contrato de Interventoría	272-2024	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
		01-11-2024	11 MESES	16-12-2024	31-12-2024	30-11-2025

Contratista	Nombre	Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	ORBITA DESARROLLO S.A.S. - BIC	AV CRA28 #37-56	901.515.287-6	6014721130	miguel.cardenas@grupoarca.com.co
	Representante legal	SARAH DEL MAR SANSON TORRES			

Información del Contrato de interventoría	Estado	Plazo Faltante	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución	122,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In		254.060.522	$ 410.787.740,00

Objeto del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

No. del Contrato de Obra	273 DE 2024	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
		06-11-2024	11 MESES	16-12-2024	31-12-2024	30-11-2025

Contratista	Nombre	Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	CONSORCIO USPEC I&D 021	Calle 6 No.10-32 LC 206 C.C PLAZA MIA	901884314-9	3156279518	consorciouspecid21@gmail.com
	Representante legal	JUAN CARLOS MENDOZA MORA			

Información del Contrato de Obra	Estado	Plazo Faltante	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución				$ 2.247.067.468,00	$ 2.247.067.468,00

Objeto del contrato de obra	MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Avance de Cupos Generados o Rehabilitados del Contrato de Obra	Cupos Rehabilitados Programados	Cupos Rehabilitados	% Cupos Rehabilitados	Cupos Generados Programados	Cupos Generados	% Cupos Generados
	0	0	N.A.	N.A.	0	N.A.

Localización	Regional	Departamento	Municipio	ERON	Coordenada	
					Latitud N	Longitud E
	OCCIDENTE	Valle del Cauca	TULUA	CPMSTUL Tuluá	4.0847° N	76.1954° O
	CENTRAL	Amazonas	LETICIA	EPMSCLET Leticia	4.2153° S	69.9406° O
	CENTRAL	Boyacá	RAMIRIQUÍ	CPMSRAM Ramiriquí	5.3953° N	73.3398° O
	CENTRAL	Caquetá	FLORENCIA	PMSHELIC Las Heliconias	1.6144° N	75.6062° O
	CENTRAL	Huila	NEIVA	EPMSCNEI Neiva	2.9273° N	75.2819° O
	CENTRAL	Boyacá	BARNE	CPAMSEB El Barne	5.5769° N	73.3398° O
	CENTRAL	Cundinamarca	GUADUAS	PMSLEGU La Esperanza deGuaduas	5.0833° N	74.6000° O
	OCCIDENTE	Nariño	IPIALES	CPMSIPI-RM Ipiales	0.8250° N	77.6397° O
	CENTRAL	Tolima	ESPINAL	CPMSESP Espinal	4.1523° N	74.8848° O
	OCCIDENTE	Cauca	POPAYAN	CPAMSPY-ERE Popayán	2.4448° N	76.6147° O
	OCCIDENTE	Valle del Cauca	JAMUNDI	COJAM Jamundí	3.2620° N	76.5440° O
	NORTE	Magdalena	SANTA MARTA	EPMSCSM Santa Marta	11.2408° N	74.1990° O
	ORIENTE	Santander	BUCARAMANGA	CPMSMBUC Bucaramanga	7.1193° N	73.1227° O
	ORIENTE	Santander	GIRON	CPAMSGIR Girón	7.0680° N	73.1681° O
	NOROESTE	Antioquia	ITAGÜÍ	CPAMSPA-ERE La Paz	10.4783° N	73.2436° O
	NOROESTE	Antioquia	BELLO	CPMSBEL Bello	6.3389° N	75.5626° O
	NOROESTE	Antioquia	PUERTO TRIUNFO	CPMSPTR Puerto Triunfo	5.8700° N	74.6525° O
	NOROESTE	Antioquia	MEDELLÍN	COPED Medellín Pedregal	6.2442° N	75.5812° O
	CENTRAL	Tolima	IBAGUÉ	COIBA-ERE Ibagué	4.4389° N	75.2322° O

4. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Supervisor actual	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
		Karina romero Sanchez	Sub. De Construcción y Conservación			

Apoyos a la supervisión	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	1032390663	John Cervera Lara	Profesional de apoyo	N.A	N.A	N.A
	65732616	Sandra Perdomo	Profesional Universitario	N.A	N.A	N.A

Supervisores anteriores	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Relación de Visitas Realizadas por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión	Nº de Visitas	Fecha de la Visita	Recomendaciones de la Visita
		N/A	N/A
		N/A	N/A
		N/A	N/A

Relación de Comités Realizados	Nº de Comites	Fecha del comité	Compromisos
			No se realizaron en este periodo
	7	01-07-2025	Plan de contingencia frente a presunto incumplimiento (03/07/2025), Reunión Presencial de exposición del plan de choque por parte de la interventoría a la Supervisión USPEC (04/07/2025)
	8	04-07-2025	Remisión del Informe de Presunto Incumplimiento (08/07/2025)
	9	11-07-2025	Remisión de fecha Informe técnico, jurídico, financiero para evaluar la viabilidad del contrato y obtener recomendaciones por parte de la interventoría (14/07/2025), Informe sobre ítems no previstos (14/07/2025)

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Información presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP			Certificado de Registro Presupuestal-RP		
	No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
	29824	16-05-2024	$ 254.930.655,00	155624	01-11-2024	254.060.522,00
	33325	22-04-2025	$ 156.727.218,00	43925	30-04-2025	156.727.218,00

6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Modificaciones al contrato	Tipo de Modificación	Descripción	Fecha	N°. Registro Presupuestal	Valor de la Modificación	Saldo de la Modificación
	Otro Si N° 1	Prorroga	27-12-2024	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 2	Adicion - prorroga	30-04-2025	33325	$ 156.727.218,00	$ -
			Total de Modificaciones		$ 156.727.218,00	$ -

7. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Acta No.	Tipo de acta	Fecha de inicio de la suspensión (Si aplica)	Fecha de reinicio (Si aplica)	Plazo de la suspensión días (Si aplica)	Fecha de terminación final
Relación de Actas	Acta Nº. 1	Acta de Inicio	N/A	N/A	N/A	N/A

8. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adicional	Valor Actualizado	Valor del Anticipo	Valor Anticipo en Fiducia	Valor anticipo pagado
	$254.060.522	156.727.218,00	$410.787.740,00	N/A	N/A	N/A

	Periodo Facturado		Nº. de Factura	Fecha de la Factura	Concepto	Valor del Acta
	Desde	Hasta				
Pagos Realizados	(16/12/2024)	(15/01/2025)	No. 9 Ver. UBL 2.1	(06/06/2025)	PAGO No.1 Costo fijo de los establecimientos de CPMSTUL Tuluá, EPMSCLET Leticia, CPMSRAM Ramiriquí, PMSHELIC Las Heliconias, EPMSCNEI Neiva,CPAMSEB El Barne, PMSLEGU La Esperanza de Guaduas, CPMSIPI-RM Ipiales, CPMSESP Espinal, CPAMSPY-ERE Popayán, COJAM Jamundí, EPMSCSM Santa Marta, CPMSMBUC Bucaramanga, CPAMSGIR Girón,CPAMSPA-ERE La Paz, CPMSBEL Bello, CPMSPTR Puerto Triunfo, COPED Medellín Pedregal, COIBA-ERE Ibagué, del periodo del 16 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025	$ 16.937.368,13
	(16/01/2025)	(15/02/2025)	Venta No. 12 Ver. UBL 2.1	(06/06/2025)	PAGO No.2 Costo fijo de los establecimientos de CPMSTUL Tuluá, EPMSCLET Leticia, CPMSRAM Ramiriquí, PMSHELIC Las Heliconias, EPMSCNEI Neiva,CPAMSEB El Barne, PMSLEGU La Esperanza de Guaduas, CPMSIPI-RM Ipiales, CPMSESP Espinal, CPAMSPY-ERE Popayán, COJAM Jamundí, EPMSCSM Santa Marta, CPMSMBUC Bucaramanga, CPAMSGIR Girón,CPAMSPA-ERE La Paz, CPMSBEL Bello, CPMSPTR Puerto Triunfo, COPED Medellín Pedregal, COIBA-ERE Ibagué, del periodo del 16 de enero de 2025 al 15 de febrero de 2025.	$ 16.937.368,13
	(16/02/2025)	(15/03/2025)	Venta No. 14 Ver. UBL 2.1	(06/06/2025)	PAGO No.3 Costo fijo de los establecimientos de CPMSTUL Tuluá, EPMSCLET Leticia, CPMSRAM Ramiriquí, PMSHELIC Las Heliconias, EPMSCNEI Neiva,CPAMSEB El Barne, PMSLEGU La Esperanza de Guaduas, CPMSIPI-RM Ipiales, CPMSESP Espinal, CPAMSPY-ERE Popayán, COJAM Jamundí, EPMSCSM Santa Marta, CPMSMBUC Bucaramanga, CPAMSGIR Girón,CPAMSPA-ERE La Paz, CPMSBEL Bello, CPMSPTR Puerto Triunfo, COPED Medellín Pedregal, COIBA-ERE Ibagué, del periodo del 16 de febrero de 2025 al 15 de marzo de 2025	$ 16.937.368,13
	(16/03/2025)	(15/04/2025)	Venta No. 16 Ver. UBL 2.1	(05/08/2025)	PAGO No.4 Costo fijo de los establecimientos de CPMSTUL Tuluá, EPMSCLET Leticia, CPMSRAM Ramiriquí, PMSHELIC Las Heliconias, EPMSCNEI Neiva,CPAMSEB El Barne, PMSLEGU La Esperanza de Guaduas, CPMSIPI-RM Ipiales, CPMSESP Espinal, CPAMSPY-ERE Popayán, COJAM Jamundí, EPMSCSM Santa Marta, CPMSMBUC Bucaramanga, CPAMSGIR Girón,CPAMSPA-ERE La Paz, CPMSBEL Bello, CPMSPTR Puerto Triunfo, COPED Medellín Pedregal, COIBA-ERE Ibagué, del periodo del 16 de marzo de 2025 al 15 de abril de 2025	$ 16.937.368,13
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)		(DD/MM/AAAA)		$ -
			Valor Acumulado Pagado			$ 67.749.472,52

Facturación del contrato	Acta Nº	Valor del Acta	Nº. Registro Presupuestal a Afectar	Valor del Registro Presupuestal a Afectar	Saldo en el Registro Presupuestal	Memorando Número / Fecha
	1	$ 16.937.368,13	155624	$ 254.060.522,00	$ 237.123.153,87	
	2	$ 16.937.368,13	155624	$ 254.060.522,00	$ 220.185.785,74	
	3	$ 16.937.368,13	155624	$ 254.060.522,00	$ 203.248.417,61	
	4	$ 16.937.368,13	155624	$ 254.060.522,00	$ 186.311.049,48	
Total, facturado:	$ 67.749.472,52	Saldo del Contrato:	$343.038.267,48			

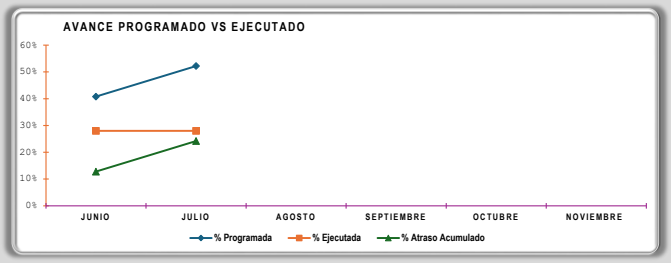
Porcentaje del Plazo de Ejecución						
Fecha de Corte	(16/06/2025)	(15/07/2025)				
Mes	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
% Plazo	40,1%	52,08%				

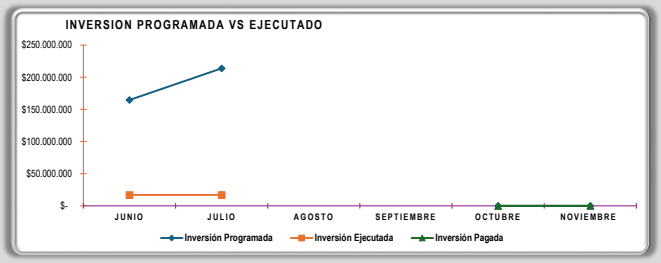
	INVERSIÓN ACUMULADA (MILLONES DE $)			
Inversión Programada	$ 164.643.726	$ 213.938.255	$ -	$ -
Inversión Ejecutada	$ 16.937.368	$ 16.937.368		
Inversión Pagada			-	-

9. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

% Programada	40,80%	52,20%
% Ejecutada	28,00%	28,00%
% Atraso Acumulado	12,80%	24,20%

Acciones de mejora o plan de contingencia (ver anexo tecnico): para los periodos de mayo y junio, se mantiene el valor fijo del 30% ($ 16.937.368,13), Cuentas y periodos que en estos momentos estan en revisión.





10. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	ERON	Resumen de Actividades	Observación
Actividades Ejecutadas del Contrato	CPMSTUL Tuluá	inicio actividades	Pruebas al sistema de bombeo, en el cuarto tecnico, incluytendo tableros electricos. Pruebas de presion a las estaciones de control que contienen valvulas solenoides, destas se probaron por medio de un banco de prueba y se cargaron sobre los 2000 BARs. se revisaron los gabinetes junto con sus boquillas de rociado, en el total del ERON; se revisaron los aspresores del establecimiento.
	EPMSCLET Leticia	Prepracion propuesta tecnica	Preparacion de propuesta ya que el ERON no cuenta con sistema RCI. Contratista estudia posibilidad de instalar extintores portables y soluciones con gabinetes y siamesas.
	CPMSRAM Ramiriquí	Prepracion propuesta tecnica	Preparacion de propuesta ya que el ERON no cuenta con sistema RCI. Contratista estudia posibilidad de instalar extintores portables y soluciones con gabinetes y siamesas.
	PMSHELIC Las Heliconias	Visita de diagnóstico	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información.
	EPMSCNEI Neiva	Visita de diagnóstico	Preparacion de propuesta ya que el ERON no cuenta con sistema RCI. Contratista estudia posibilidad de instalar extintores portables y soluciones con gabinetes y siamesas.
	CPAMSEB El Barne	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	PMSLEGU La Esperanza de Guaduas	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	CPMSIPI-RM Ipiales	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información.
	CPMSESP Espinal	Preparación NP´s	Pruebas al sistema de bombeo, en el cuarto tecnico, incluytendo tableros electricos. Pruebas de presion a las estaciones de control que contienen valvulas solenoides, destas se probaron por medio de un banco de prueba y se cargaron sobre los 2000 BARs. se revisaron los gabinetes junto con sus boquillas de rociado, en el total del ERON; se revisaron los aspresores del establecimiento.
	CPAMSPY-ERE Popayán	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas
	COJAM Jamundí	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	EPMSCSM Santa Marta	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	CPMSMBUC Bucaramanga	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	CPAMSGIR Girón	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.y demas información.
	CPAMSPA-ERE La Paz	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	CPMSBEL Bello	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	CPMSPTR Puerto Triunfo	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.
	COPED Medellín Pedregal	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.

	COIBA-ERE Ibagué	Preparación NP´s	se deben hacer pruebas hidroestaticas y pitometricas (si dan a lugar) con e fin de probar funcionamiento del sistema entero en el ERON. Contratista debe suministrar NP y demas información. Por parte de interventoria se reviso y aprobo NP para pruebas de sistemas.

11. POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Seguimiento a Pólizas del Contrato	Póliza No.	310-47-994000012470	Nombre de la Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Anexo No.	4
	Descripción del amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta		Valor Asegurado	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-12-2024	30-10-2025	$	76.218.156,60	
	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	16-12-2024	30-04-2028	$	25.406.052,20	
	CALIDAD DEL SERVICIO	30-04-2025	30-04-2030	$	50.812.104,40	

Aclaración:

Seguimiento a Pólizas del Contrato	Póliza No.		Nombre de la Aseguradora:		Anexo No.	
	Descripción del amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta		Valor Asegurado	

Aclaración:

12. PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Seguimiento al Personal Mínimo Requerido en el Contrato	Nº. Identificación CC.	Nombre	Profesión	Cargo	% Dedicación	Observaciones
	19494631	Ricardo Riveros Castelblanco	Ing. Civil	Director de Obra	100%	
	1018416250	Flor Giovanna Casadiegos Navia	Ing. Civil	Residente de Interventoría	100%	
	86065864	Alvaro Yassed Rojas Pabon	Ing. Civil	Residente de Interventoría	100%	
	93412657	Carlos Andres Ramirez Lopez	Ing. Industrial	HSEQ	50%	
	1032415755	Gloria Milena Lancheros Ardila	Abogada	Abogada	50%	

Observaciones

13. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nombrey Apellido	Nº. Identificación CC.	Cotización Salud	Cotización Pensión	Cotización ARL	Periodo	
					No. de planilla	Desde Hasta
Ricardo Riveros Castelblanco	19494631	$ 200.000,00	$ -	$ 99.100,00	7972529545 - 4604238321	junio
Flor Giovanna Casadiegos Navia	1018416250	$ 368.000,00	$ 287.500,00	$ 167.100,00	7974758762- 9486612288	junio
Diego Edicson Garcia Pulido	86065864	$ 180.000,00	$ 720.000,00	$ 313.200,00	7974750648	junio
Carlos Andres Ramirez Lopez	93412657	$ 213.800,00	$ 855.200,00	$ 372.100,00	7974748783	junio
Gloria Milena Lancheros Ardila	1032415755	$ 539.900,00	$ 691.000,00	$ 22.600,00	1072819362	junio

Observaciones

14. RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Relación de Informes de Supervisión	No. de Informe	Desde	Hasta	Mes	Nombre del Supervisor	Publicado en SECOP II
	Informe N1	16-12-2024	15-01-2025	Enero	Karina Romero	No
	Informe N2	16-01-2025	15-02-2025	Febrero	Karina Romero	No
	Informe N3	16-02-2025	15-03-2025	Marzo	Karina Romero	No
	Informe N4	16-03-2025	15-04-2025	Marzo	Karina Romero	No
	Informe N5	16-04-2025	15-05-2025	Mayo	Karina Romero	No
	Informe N6	16-05-2025	15-06-2025	Junio	Karina Romero	No
	Informe N7	16-06-2025	15-07-2025	Julio	Karina Romero	No

Observaciones

15. COMUNICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

Nº de Radicado	Fecha de radicado	Asunto	Remitente	Medio de Radicación	Fecha de Respuesta	Respuesta o Tramite
ORBITA-INTUSPEC-TEC 194	03-07-2025	SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
ORBITA-INTUSPEC-TEC 203	01-07-2025	CAMBIO DE PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
ORBITA-INTUSPEC-TEC_209	07-07-2025	PRESUNTO_INCUMPLIMIENTO	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
ORBITA-INTUSPEC-TEC 210	07-07-2025	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO 273-2024	Interventor	Correo electrónico	No se ha repondido	no
ORBITA-INTUSPEC-TEC 211	10-07-2025	REMISIÓN DE OBSERVACIONES ÍTEMS NO PREVISTOS (NP) – MESA TÉCNICA	Interventor	Correo electrónico	No se ha respondido	no
ORBITA-INTUSPEC-TEC 220	16-07-2025	SOLICITUD DE INGRESO ESTABLECIMIENTOS TULUA	Interventor	Correo electrónico	No se ha respondido	no
E-2025-007904	17-07-2025	Autorizacion INGRESO CPMSTUL TULUA	Supervisor	INFODOC	No se ha respondido	no
E-2025-008181	24-07-2025	remision planimetrica ERONes	Supervisor	INFODOC	No se ha respondido	no
E2025-007806	16-07-2025	SOLICITUD DE INFORME TECNICO JURIDICO Y FINANCIERO	Supervisor	INFODOC	No se ha respondido	no
N/A	24-07-2025	TI-FO-054_V2_Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación GRUPO 2	Supervisor	Correo electrónico	N/A	N/A

Seguimiento a Control del Riesgo del Contrato	Basados en el periodo de prepacion de este informe (16-06-2025 al 15-07-2025) es posible denotar los siguientes riesgos del contrato: El contrato presente un atraso del 18% segun el cronograma vigente, teniendo presente esto, se le requirio a la interventoria y al contratista oficio: E-2025-006686, un plan de ocntingencia para superar ese porcentaje. Sin embargo no se presento de manera optima y acertiva por parte del contratista. El presunto incumplimiento se encuentra radicado en DIGECO desde el 25 de julio del 2025, bajo los memorandos: 2025-002653 ASUNTO: Solicitud de trámite de proceso de presunto incumplimiento Contrato 272-2024 y el memorando I-2025-002653; ASUNTO: Solicitud de trámite de proceso de presunto incumplimiento Contrato 273-2024 Soluciones propuestas: Se vio la necesidad de organizar reuniones presenciales cada semana con el fin de unificar los criterios de contratista e interventoria frente a las actividades y a la gestion de NP´s. Estos a la fecha ya se encuentran acordados, se proyecta una futura modificacion contractual para ITEMS no parobados.
Seguimiento a Gestión Ambiental del Contrato	Seguimiento a Gestión Ambiental del Contrato: El "Plan de Manejo Ambiental"se aprobo por la interventoria en el INFORME MENSUAL No.1 Del 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025.pdf, y fue observado, subsanado y aprobado. Sin embargo, debido a que esto es para el mantenimiento y reparación de los sistemas de protección contra incendios, es muy probable que la eliminación de residuos, el manejo adecuado de los materiales (especialmente los productos químicos relacionados con la supresión de incendios) y la minimización de la interrupción del medio ambiente alrededor de las instalaciones penitenciarias sean aspectos clave del plan de gestión ambiental. Situaciones imporntaes a tener presente en la etapa de construccion
Seguimiento a Seguridad Industrial y Señalización	El programa "Programa SST" (Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo), se aprobo por la interventoria en el INFORME MENSUAL No.1 Del 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025.pdf, y fue observado, subsanado y aprobado. pagina 35 informe mensual 1

16. REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro Fotográfico



ERON TULUA



ERON BUCARAMANGA



ERON LETICIA



ERON PEDREGAL



ERON IPIALES



ERON POPAYAN



ERON PUERTO TRIUNFO



ERON RAMIRIQUI

Registro Fotográfico



ERON BELLAVISTA



ERON GUADUAS



ERON COMBTIA



ERON ESPINAL



ERON GIRON



ERON GUADUAS



ERON HELICONEAS



ERON IBAGUE

17. CONCEPTO TECNICO DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Pronostico basado en la programación	La detección de fallas recurrentes en las válvulas solenoides y demas equipos del sistema nebulizado de Espinal y Tuluá —sumada a las condiciones previstas para importar repuestos y sistemas auxiliares— obliga a reconfigurar la ruta crítica del cronograma como contingencia. En consecuencia el contratista incorpora pruebas hidrostáticas adicionales y la relocalización de actividades de inspección en los establecimientos con área de aspersores, a fin de validar la integridad hidráulica antes del montaje. Esta reprogramación se ajusta a la NSR-10 y a las normas NFPA aplicables a equipos de bombeo y gabinetes, mitigando riesgos de incumplimiento y eventuales penalidades contractuales
Diagnostico basado en la programación	El contratista deberá presentar un cronograma reformulado que detalle la metodología de mitigación frente a los hallazgos identificados, incluyendo el plan de reemplazo de las válvulas solenoides defectuosas y la estrategia de abastecimiento local ante posibles restricciones de importación. Asimismo, la programación deberá incorporar la ejecución secuencial de pruebas hidrostáticas (Formulacion nuevos NP's) en los establecimientos con área de aspersores, como condición previa al montaje definitivo, todo ello en cumplimiento de la NSR-10 y las normas NFPA aplicables a equipos de bombeo y gabinetes. El nuevo cronograma deberá sustentar, con base en indicadores cuantitativos, la reducción del riesgo técnico y operativo, así como la justificación de ajustes en la ruta crítica frente a lo establecido en el Anexo Técnico. Igualmente, se exigirá una descomposición detallada de las actividades vinculadas directamente con la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT), en donde se evidencie la reasignación de recursos, los responsables por actividad y la correspondencia con los hitos contractuales vigentes.
Problemas, Dificultades y Soluciones Planteadas	Los retrasos en la entrega de documentación crítica por parte del contratista, aunque posteriormente subsanados, evidenciaron debilidades en la gestión y trazabilidad de la información técnica requerida para el desarrollo del proyecto. Esta situación impactó directamente la cadena crítica y obligó a ajustes en la secuencia de revisión y validación de entregables. Como medida correctiva, se implementará un sistema de seguimiento en perioros mas cortos (reuniones semanales) con alertas que permitan anticipar cuellos de botella y asegurar la disponibilidad oportuna de los insumos necesarios para la toma de decisiones. El contratista debe generar mejoras en sus actividades administrativas ya que estas estan generando atrasos para definiciones por parte de la interventoria y la supervision del contrato.
Desempeño de la Interventoría	La ejecución de 19 visitas técnicas y la elaboración de informes preliminares y finales reflejan una gestión interventora activa y orientada a la evaluación continua del estado del proyecto. No obstante, es necesario profundizar en el análisis de la efectividad de las recomendaciones emitidas, evaluando su grado de implementación y el impacto concreto en la mitigación de riesgos, resolución de problemas y mejora en la eficiencia operativa. La priorización estratégica de recursos hacia el CPMSESP Espinal, evidenciada en el inicio de visitas especializadas, responde a la identificación de condiciones críticas que justifican una intervención técnica intensiva. En este contexto, se requerirá la entrega de un informe técnico consolidado que incluya el detalle de las pruebas efectuadas, sus resultados y las recomendaciones orientadas a la optimización de los sistemas. Resulta preocupante, sin embargo, que a la fecha no se hayan iniciado en pleno las actividades en los establecimientos que cuentan con sistemas de aspersión, lo cual representa un riesgo tanto para el cumplimiento de los plazos establecidos como para la efectividad de las soluciones previstas en dichos frentes.
Alertas jurídicas del contrato	Potencial Incumplimiento Contractual: (RADICADO EN ESOTS MEMOMENTOS EN DIGECO) El desarrollo de la etapa II del contrato previsualiza un presunto incumplimiento por parte del contratista, se ha requerido al mismo y a la interventoria los planes necesarios para las subsanaciones.

18. ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NUMERO DE FOLIO	SI /NO
1	CRONOGRAMA VIGENTE	1	NO
2	SOLICITUD DE INFORME TECNICO JURIDICO Y FINANCIERO E2025-007806 CONTRATO 272 Y 273	3	NO
3	Comité 01-07-2025	3	NO
4	Comité 04-07-2025	4	NO
5	Comité 11-07-2025	3	NO

Firmas

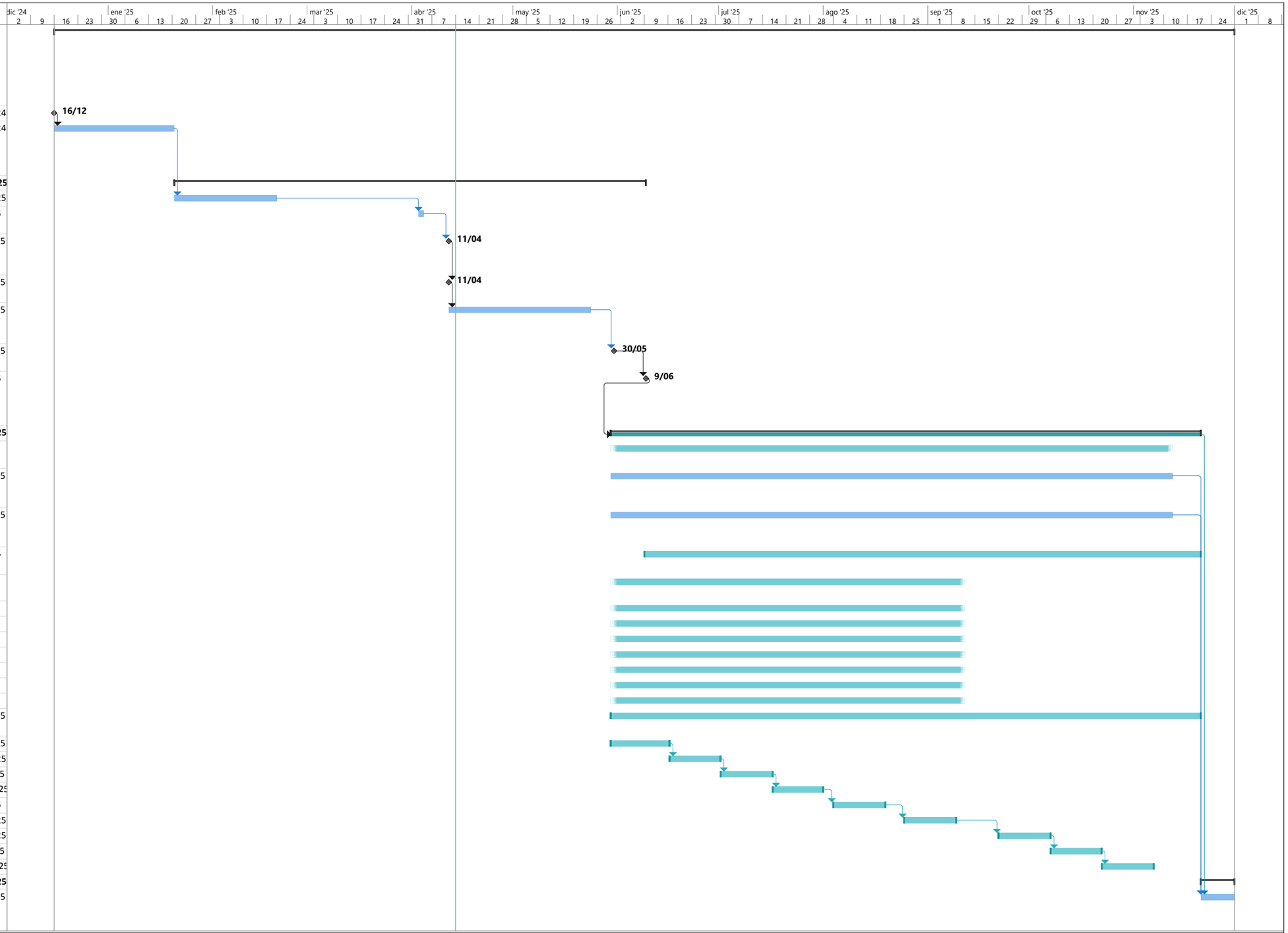
Nombre del supervisor: Karina Romero Sanchez

Firma:

Nombre del apoyo a la supervisión: John Cervera

Firma:

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		***MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE***	**333,33 días**	**lun 16/12/24**
2		Acta de inicio de contrato	0 días	lun 16/12/24
3		Periodo de transicion de tiempo y restricciones de ingreso a establecimientos y reestructuración USPEC	34 días	lun 16/12/24
4		**ETAPA DE ALISTAMIENTO**	**133 días**	**lun 20/01/25**
5		Visitas a establecimientos	30 días	lun 20/01/25
6		Visita a establecimiento de Jamundi	2 días	jue 3/04/25
7		Entrega de informe de diagnostico preliminar Jamundi	0 días	vie 11/04/25
8		Aprobacion de NP-01 Diagnóstico especializado	0 días	vie 11/04/25
9		Diagnóstico especilizado a establecimientos de acuerdo a NP-01	40 días	vie 11/04/25
10		Entrega de Informe diagnostico final	0 días	vie 30/05/25
11		Aprobación de informe final de etapa de alistamiento por parte de intreventoria y USPEC	0 días	lun 9/06/25
12		**ETAPA DE CONSTRUCCION**	**166,33 días**	**vie 30/05/25**
13		**REHABILITACION REDES ''RCI'' NEBULIZADAS**	158 días	
14		CPMSESP Espinal de acuerdo a diagnostisco de infraestructura aporbado	158 días	vie 30/05/25
15		CPMSTUL Tuluá de acuerdo a diagnostisco de infraestructura aporbado	158 días	vie 30/05/25
16		**REHABILITACION REDES ''RCI'' CONVENCIONALES**	158,33 días	lun 9/06/25
17		PMSLEGU La Esperanza de Guaduas	100 días	
18		CPMSIPI-RM Ipiales	100 días	
19		COJAM Jamundí	100 días	
20		EPMSCSM Santa Marta	100 días	
21		CPAMSGIR Girón	100 días	
22		CPAMSPA-ERE La Paz	100 días	
23		CPMSBEL Bello	100 días	
24		COIBA-ERE Ibagué	100 días	
25		**ESTABLECIMEINTOS SIN ''RCI''**	166,33 días	vie 30/05/25
26		EPMSCLET Leticia	15 días	vie 30/05/25
27		CPMSRAM Ramiriquí	15 días	lun 16/06/25
28		PMSHELIC Las Heliconias	15 días	mar 1/07/25
29		EPMSCNEI Neiva	15 días	mié 16/07/25
30		CPAMSEB El Barne	15 días	lun 4/08/25
31		CPAMSPY-ERE Popayán	15 días	lun 25/08/25
32		CPMSMBUC Bucaramanga	15 días	lun 22/09/25
33		CPMSPTR Puerto Triunfo	15 días	mar 7/10/25
34		COPED Medellín Pedregal	15 días	mié 22/10/25
35		**ETAPA DE CIERRE**	**8 días**	**vie 21/11/25**
36		Elaboración y entrega de Documentación requerida para liquidación de contrato	8 días	vie 21/11/25



Proyecto: Programacion prorro
Fecha: lun 14/04/25

Tarea	Resumen	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Hito externo	Progreso manual		
División	Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha límite			
Hito	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Tareas externas	Progreso			

Señores
ORBITA DESARROLLO SAS BIC
Contrato de Interventoría No. 272 de 2024.
FEDERICO CARDONA
LIDER TECNICO
Bogotá D.C

ASUNTO: Solicitud de Informe Técnico, Jurídico, financiero del Contrato de Obra No.273 de 2024. Y Respuesta a oficio ORBITA-INT/USPEC-TEC- 210-23.

Cordial saludo,

Estimado ORBITA DESARROLLO SAS BIC, con el interés de realizar el control de las actividades vigiladas bajo el contrato N° USPEC-CTO272-2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

El anterior contrato que tiene como alcance, realizar el seguimiento y control al contrato de obra N° USPEC-CTO-273-2024, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.", con fecha de legalización de contrato, con la suscripción del acta de inicio el día 16 de diciembre del 2024 y un plazo de ejecución contractual, hasta el 30 de noviembre del 2025.

En atención a las situaciones planteadas en las reuniones realizadas y convocadas por la entidad con la finalidad de realizar el adecuado seguimiento y control de las obligaciones contractuales surgidas con ocasión de los contratos mencionados, se procede a realizar el presente requerimiento:

1. Que el 01 de julio de 2025 se realizó reunión externa Presencial, convocada por la USPEC, donde se citó a la interventoría y al contratista de obra, con el propósito de hacer seguimiento al cumplimiento de las

obligaciones contraídas en el contrato de interventoría No.272-2024 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. como supervisión se indicó lo siguiente entre otros :

> *(…)*
> *Aunado a lo anterior, esta supervisión ha expresado su preocupación, insistiendo en la necesidad de ejecutar la totalidad del contrato durante la vigencia 2025. Dada la alarma actual por un 12% de incumplimiento y el atraso en el cronograma de actividades; por tanto, se solicita a la interventoría y contratista de obra de la presentación de un plan de contingencia frente al presunto incumplimiento tal como fue solicitado en el oficio remitido por la supervisión en días pasados, donde se deberán presentar las medidas concretas que se tomarán para asegurar el cumplimiento total y oportuno del contrato en lo que queda de vigencia 2025.*
>
> *Con sustento en lo mencionado, la supervisión solicita a interventoría y contratista de obra que indique cual es el plan de acción para la ejecución de las actividades de obra, teniendo en cuenta que la etapa de diagnóstico se cumplió de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades (…)*
>
> *(…)Se concluyó que para el 04 de julio de 2025 se realizara una presentación del plan de choque por parte del contratista a la supervisión de la USPEC, que permita tomar medidas y acciones frente a la ejecución del contrato de obra 273 de 2024.*
>
> *La supervisión ha dejado constancia en esta reunión que, conforme al manual de interventoría y supervisión de la entidad, y tras revisar el avance de ejecución de la obra, iniciará el trámite administrativo interno por presunto incumplimiento. Esto se debe a un atraso evidenciado de más del 12%.(…)*

2. En atención al compromiso planteado para el día 04 de julio de 2025, relacionado con la presentación de un por parte del contratista a la supervisión de la USPEC, que permita tomar medidas y acciones frente a la ejecución del contrato de obra 273 de 2024, el mismo no fue aportado por el contratista de obra con las especificaciones requeridas por parte de la entidad, incumpliendo el compromiso adquirido durante la reunión realizada el día 01 de julio de 2025.

3. El día 07 de julio de 2025, la interventoría remite oficio con número de radicado ORBITA-INT/USPEC-TEC- 209-23, con asunto: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CT-273-2024., donde se relata las situaciones que dan lugar a un posible

procedimiento administrativo sancionatorio para el contratista de obra objeto de vigía de esta interventoría.

4. El día 9 de julio de 2025, mediante oficio ORBITA-INT/USPEC-TEC- 210-23, con asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO 273-2024, esta interventoría informa a la entidad lo siguiente:

 (…)
 En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de la referencia, remitimos oficio del contratista de obra MANT. REDINCENDIOS – 0132-2025 con "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO 273-2024". Esta información se encuentra actualmente en proceso de validación por parte de la interventoría (…).

Con fundamento en los seguimientos periódicos efectuados y la evidente inoperatividad del contratista frente de las actividades programadas conforme al cronograma respectivo, esta supervisión expresa su preocupación ante las presuntas imposibilidades del contratista de obra para dar total cumplimiento al objeto contractual.

Lo anterior se sustenta en las reiteradas solicitudes de remisión y presentación del plan de choque, las cuales fueron requeridas mediante el oficio No. E-2025-006686 del 20 de junio de 2025, en la reunión de seguimiento del 01 de julio de 2025, y posteriormente en la reunión del 03 de julio de 2025. Dejando en evidencia la omisión por parte del contratista en atender los compromisos derivados de sus obligaciones contractuales.

Así las cosas, esta supervisión requiere de manera perentoria la presentación de un informe técnico, jurídico y financiero detallado con sugerencias y recomendaciones, que contenga lo siguiente:

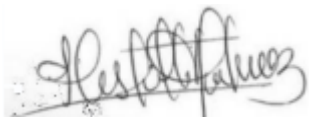
- Indicar la viabilidad técnica, financiera, jurídica de cara con la ejecución del contrato vigilado.
- Imposibilidades y/o dificultades técnicas, financieras, jurídicas surgidas y evidenciadas durante la ejecución del contrato de Obra No. 273 de 2024.

Este informe es indispensable para que esta entidad pueda adoptar las medidas pertinentes y racionales con relación a la ejecución del contrato de obra No. 273 de 2025.

Finalmente, el mencionado informe deberá ser radicado en un plazo máximo e improrrogable de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente solicitud.



FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
Subdirectora de Construcción y Conservación
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

PROYECTO	HILDA HORTENCIA CASTILLO MARTINEZ CONTRATISTA	7/9/2025 2:55:35 PM	
REVISO	JOHN ANDERSON CERVERA LARA CONTRATISTA	7/9/2025 3:33:37 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	7/16/2025 1:04:40 PM	

1. IDENTIFICACIÓN

El presente acuerdo de confidencialidad se celebra entre, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, identificada con NIT N. 900.523.392-1 con sede en la Av. Calle 26 No 69 - 76 Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua. Bogotá D.C, Colombia, en adelante la USPEC; ORBITA DESARROLLO S.A.S., representante legal SARAH DEL MAR SANSON TORRES, identificada NIT 901.515.287-6 y Consorcio USPEC I&D 021, Representante Legal JUAN CARLOS MENDOZA MORA, identificado con NIT. 901884314-9.

Quienes para todos los efectos del presente acuerdo se denominarán los Receptores, han acordado celebrar el presente acuerdo, que se regirá por las directrices que aquí se consignan, previas las siguientes consideraciones.

2. CONSIDERACIONES

Que los RECEPTORES, se encuentran vinculados con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en calidad de Interventoría contrato 273-2024 y contratista 273-2024 a través de la dependencia Dirección de Infraestructura.
Que, las partes han acordado intercambiar entre sí información de su propiedad que puede incluir información PÚBLICA RESERVADA y/o PÚBLICA CLASIFICADA, con el objeto de dar cumplimiento a las clausulas explicitas en el contrato 272-2024 y cto 273-2024, que en adelante se denominará el PROYECTO.
Que, es de interés de cada una de las partes proteger, en los términos y condiciones de este acuerdo, la información PÚBLICA RESERVADA y/o PÚBLICA CLASIFICADA de su propiedad que ponga a disposición la otra parte.
Que, a través del presente acuerdo de confidencialidad la USPEC da cumplimiento a lo establecido en su Política de Seguridad, Privacidad de Información y Seguridad Digital.
En consideración de lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

3. OBJETO DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Los RECEPTORES se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y a no replicar, ni revelar a terceros, toda la información PÚBLICA RESERVADA y/o PÚBLICA CLASIFICADA, suministrada en la ejecución de este acuerdo.

4. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Dentro de la información confidencial se encuentra:

COIBA IBAGUE

- 8264-RCI-01-01 DE 09-BLOQUES ABC 2 PISO
- 8264-RCI-01-01 DE 09-BLOQUES DEF 2 PISO
- 8264-RCI-01-01 DE 09-BLOQUES EF 3 PISO
- 8264-RCI-01-01 DE 09-PLANO DE DETALLES TIPICOS
- 8264-RCI-01-01 DE 09-RED DE GABINETES
- 8264-RCI-01-05 DE 09 Piso 1-BLOQUES ISO 1 PISO
- 8264-RCI-01-05 DE 09 Piso 1-BLOQUES PLANTA 1PISO
- 8264-SBO-09-01 DE 01-C BOMBA
- HID RCI IBAGUE CUARTO DE BOMBAS 10-01-18.pdf - HS46
- HID RCI IBAGUE CUBIERTAS 10-01-18.pdf - HS44
- HID RCI IBAGUE CUBIERTAS 10-01-18.pdf - HS45
- HID RCI IBAGUE P1 10-01-18.pdf - HS33
- HID RCI IBAGUE P1 10-01-18.pdf - HS34
- HID RCI IBAGUE P1 10-01-18.pdf - HS35
- HID RCI IBAGUE P1 10-01-18.pdf - HS36
- HID RCI IBAGUE P1 10-01-18.pdf - HS37
- HID RCI IBAGUE P2 10-01-18.pdf - HS38
- HID RCI IBAGUE P2 10-01-18.pdf - HS39
- HID RCI IBAGUE P2 10-01-18.pdf - HS40
- HID RCI IBAGUE P2 10-01-18.pdf - HS41
- HID RCI IBAGUE P2 10-01-18.pdf - HS42
- HID RCI IBAGUE P3 10-01-18.pdf - HS43
- Sismico 4 Vias 4 in
- Sismico longitudinal 2 in
- Sismico transversal 2 in

COPED PEDREGAL

- FONADE MEDELLIN 1 GRAL.
- FONADE MEDELLIN 2 GRAL.
- FONADE MEDELLIN ARQ. 1
- FONADE MEDELLIN ARQ. 2
- FONADE MEDELLIN ARQ. 2C
- FONADE MEDELLIN ARQ. 3
- FONADE MEDELLIN ARQ. 4
- FONADE MEDELLIN ARQ. 4A
- FONADE MEDELLIN ARQ. 5
- FONADE MEDELLIN ARQ. 6
- FONADE MEDELLIN ARQ. 7
- FONADE MEDELLIN ARQ. 8
- FONADE MEDELLIN ARQ. 9
- FONADE MEDELLIN ARQ. 10
- FONADE MEDELLIN ARQ. 11
- FONADE MEDELLIN ARQ. 12
- FONADE MEDELLIN ARQ. 13
- FONADE MEDELLIN ARQ. 14
- FONADE MEDELLIN ARQ. 15

CPAM GIRON

- GIRON. RCI 01 140-171
- GIRON. RCI 02 141-171
- GIRON. RCI 03 142-171
- GIRON. RCI 04 143-171
- GIRON. RCI 05 144-171
- GIRON. RCI 06 145-171
- GIRON. RCI 07 146-171
- GIRON. RCI 08 147-171
- GIRON. RCI 09 148-171
- GIRON. RCI 10 149-171
- GIRON. RCI 11 150-171
- GIRON. RCI 12 151-171
- GIRON. RCI 13 152-171
- GIRON. RCI 14 153-171
- GIRON. RCI 15 154-171
- GIRON. RCI 16 155-171
- GIRON. RCI 17 156-171
- GIRON. RCI 18 157-171
- GIRON. RCI 19 158-171
- GIRON. RCI 20 159-171

CPAM POPAYAN

- AR-AD-03
- AR-AG-03
- AR-AG-04
- AR-AG-05
- AR-AU-03
- AR-AU-04
- AR-CO-03
- AR-DE-04
- AR-DE-05
- AR-DE-06
- AR-DE-07
- AR-DE-08
- AR-DE-09
- AR-DE-10

CPAMSEB BARNE

- 1807_DIS_HIDRAULICO_01_RANCHO BARNE COMBITA-Model
- 1807_DIS_HYS_01_RANCHO BARNE COMBITA.dwg
- 1807_DIS_SANITARIO_01_RANCHO BARNE COMBITA-Model
- COMBITA BARNE ARQ 01.
- COMBITA BARNE ARQ 01
- COMBITA BARNE ARQ 02.
- COMBITA BARNE ARQ 02
- COMBITA BARNE ARQ 03.
- COMBITA BARNE ARQ 03
- COMBITA BARNE ARQ 04
- COMBITA BARNE ARQ 07
- COMBITA BARNE ARQ 08.
- COMBITA BARNE ARQ 09.
- COMBITA BARNE ARQ 12

CPM BELLO

- 03-HINC PABELLON 2 -EPMSC BELLAVISTA -V6.dwg
- ARQ-01 PLANTA LOCALIZACION.dwg
- ARQ-02 PLANTA PRIMER PISO.dwg
- ARQ-03 PLANTA SEGUNDO PISO.dwg
- ARQ-04 PLANTA TERCER PISO.dwg
- ARQ-05 PLANTA CUBIERTA.dwg

CPM IPIALES

- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.1º 01-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.1º 02-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.1º 03-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.1º 04-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.2º 01-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.2º 02-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.2º 03-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.2º 04-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.CUB. 01-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.CUB. 02-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.CUB. 03-04
- IPIALES CONTRAINCENDIOS P.CUB. 04-04

CPMSMBUC BUCARAMANGA

- A.01 PLANIMETRIA GENERAL
- A.02 ALZADO, NORTE, SUR, ESTE, OESTE
- A.03 SECCIONES S01, S02, S03, S04
- A.04 MODULO A 1 PISO
- A.05 SECCIONES
- A.06 PLANTAS, MODULO B
- A.07 SECCIONES MODULO B
- A.08 Plantas Modulo C
- A.09 SECCIONES MODULO C
- A.10 PLANTA AULAS, RANCHO PANADERIA, IGLESIA
- A.11 PLANTA CUBIERTA ZONA AULAS, IGLESIA
- A.12 SECCIONES AULAS, RANCHO PANADERIA, IGLESIA
- A.13 SECCIONES AULAS, RANCHO
- A.14 SECCIONES ZONA AULAS, RANCHO
- A.15 PLANTA PRIMER PISO TALLERES

CPMSRAM RAMIRIQUI

- Escalera a conyugales
- 03. PLANOS RECORD - RAMIRIQUI-Adec...
- 03. PLANOS RECORD - RAMIRIQUI-Adec...
- plano de taller ramiriqui

EPC PTO TRIUNFO

- 109-0800579
- 109-0800580
- 109-0800581
- 109-0800582
- 109-0800583
- 109-0800584
- 109-0800585
- 109-0800586
- 109-0800587
- 109-0800588
- 109-0800589
- 109-0800590
- 109-0800591
- 109-0800592
- 109-0800593
- 109-0800594

EPM SANTA MARTA

- Planta Localizacion.dwg

EPMSCLET LETICIA

- HPSC4345
- HPSC4346
- HPSC4347
- HPSC4348
- HPSC4349
- HPSC4352

EPMSCNEI NEIVA

- ALOJAMIENTOS AUXILIARES INPEC RIVERA.dwg
- planta 1 piso.dwg
- SEGUNDO PISO RECLUSION.dwg

PMLEGU GUADUAS

- 109-0807833
- 109-0807834
- 109-0807835
- 109-0807836
- 109-0807837
- 109-0807838
- 109-0807839
- 109-0807840
- 109-0807841
- 109-0807842
- 109-0807843
- 109-0807844

PMSHELIC HELICONIAS

- Diseños existentes
- EPC Florencia
- Fonade Florencia Heliconias

La USPEC declara y garantiza que la totalidad de la Información confidencial a ser entregada bajo la ejecución del proyecto, continuará siendo de su propiedad. Ni el presente acuerdo, ni la transferencia de información confidencial en virtud del mismo se interpretarán como el otorgamiento de una licencia con respecto a la información transferida.

5. OBLIGACIONES DEL RECEPTOR

a. Proteger, conservar, mantener y almacenar la información confidencial transferida por la USPEC de la misma manera como la entrega la Entidad, teniendo el mismo cuidado que tienen para proteger su propia información privada o confidencial, aplicando controles necesarios de seguridad de información con el fin de mantener la confidencialidad e integridad de la información confidencial y la utilizará únicamente para evaluar y/o ejecutar el proyecto.
b. Permitir el uso de la información confidencial sólo por aquellas personas que han sido autorizadas previa y expresamente, y que tengan necesidad de conocerla única y exclusivamente para los propósitos del presente acuerdo.
c. Abstenerse de usar la información confidencial total o parcialmente para cualquier otro propósito que no sea el de este acuerdo, sin el previo consentimiento escrito de la USPEC, como propietaria de la información.
d. No se explotará, ni divulgará información confidencial a ningún tercero no permitido con ningún propósito. La divulgación de la información confidencial por parte del receptor, en incumplimiento del proyecto, lo hará responsable de los daños y perjuicios directos que ocasione a la USPEC por el incumplimiento derivado de su conducta dolosa o de su culpa grave determinada por decisión ejecutoriada de última instancia de una autoridad judicial competente.
e. Abstenerse de revelar la información reservada o clasificada en forma directa o indirecta a terceros diferentes del personal, previa y expresamente autorizado para recibir la información confidencial de que trata el presente acuerdo.
f. Abstenerse de copiar, reproducir o duplicar por cualquier medio, total o parcialmente la información confidencial, o elaborar o divulgar resúmenes o extractos, sin la previa autorización expresa y por escrito de los propietarios de la Información.
g. Devolver o destruir su material de soporte y cualquier otro suministrado en desarrollo del proyecto, que contenga total o parcialmente la información confidencial, luego de haber sido utilizada para los fines previstos o designados.

6. NO OBLIGACIÓN

No hay obligación de confidencialidad con respecto a cualquier información que sea de dominio público o llegue a serlo. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015.

7. SANCIONES

El incumplimiento total o parcial de los compromisos aquí asumidos por parte del receptor de la información, dará lugar a las sanciones pertinentes.

8. VIGENCIA

El presente acuerdo de confidencialidad y no divulgación permanecerá en vigencia por el plazo de ejecución de lo comprendido en el proyecto que da origen al mismo y en general, durante todo el tiempo que dicha información tenga carácter confidencial.

En constancia de lo anterior las partes suscriben el presente acuerdo de confidencialidad y no divulgación, el cual entrará en vigor a partir de la fecha de firma del mismo.

Suscrito en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de junio del 2025

Por los receptores,

Nombre: SARAH DEL MAR SANSON TORRES
Cargo: Representante Legal, ORBITA DESARROLLO S.A.S.
N. de Identificación:

Nombre: JUAN CARLOS MENDOZA MORA
Cargo: Representante Legal, Consorcio USPEC I&D 021
N. de Identificación:

Por la USPEC

Nombre: Karina Romero Sánchez
Cargo: Subdirectora SCC-USPEC - Supervisión contrato
N. de Identificación: 1065372283

Proyecto: Prof. John Cervera Lara, Profesional de apoyo –SCC USPEC.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA JULIO

LUGAR: Reunión Presencial Subdirección de Construcción y Conservación
FECHA: 1/07/2025
HORA: 2:30 Pm

OBJETIVOS: Seguimiento y Control a los compromisos y obligaciones en el contrato de Interventoría 272-2024 y contrato obra No. 273-2024

ASISTENTES:

Por parte de la USPEC

- Karina romero Suarez- Subdirectora de Construcción y Conservación
- Leonardo Vela- Apoyo a la Supervisión
- John Cervera – Apoyo Técnico a la supervisión
- Hilda Castillo Martínez – Apoyo Jurídico a la supervisión
- Julián Arana– Apoyo Técnico a la supervisión

Por parte de la Interventoría:

- Arq. Diego García- Residente interventoría
- Yulitza Burbano- Apoyo Técnico a Interventoría
- Angela Ramírez- Delegada por el Rep. Legal

Por Parte de Contrato de Obra No. 272-2024

- Juan Carlos Mendoza Mora- Consorcio Uspec Id 021
- Alejandro Leal Polo -Apoyo Contratista de Obra
- Pablo Mieles Polo- Apoyo Contratista de Obra

DESARROLLO DE LA MESA:

La Supervisión convoca esta mesa con el propósito de hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de interventoría No.272-2024 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Así mismo se realiza seguimiento a las obligaciones del Contrato de Obra No. 273-2024, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Siendo las 2:30 pm, del día martes 1 julio de 2025, se da inicio a la reunión presencial convocada por el equipo integral de apoyo a la supervisión de la USPEC,

para el seguimiento del contrato de interventoría No.272-2024 y contrato de obra No. 273-2024. Alertando por parte de la supervisión el atraso marcado en las actividades contempladas en el último cronograma de actividades presentado por el contratista de obra y aprobado por la interventoría.

Se dio inicio con una retroalimentación de ejecución por parte del contratista de obra, indicando que actualmente hay un porcentaje de ejecución general del 42.54% con los diagnósticos realizados a los establecimientos de TULUA Y ESPINAL.

EL CONTRATISTA DE OBRA hace una relatoría de los demás establecimientos penitenciarios contemplados en el alcance del objeto del contrato, manifestando que Jamundí: surgieron ítems no previstos que están fuera del alcance del contrato inicial. Ya se remitieron los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la interventoría para su aprobación; se identificaron algunos puntos críticos como: redes rotas en Medellín, Pedregal, Itagüí y Puerto Triunfo, lo que representa puntos críticos para la operación.

Frente a lo mencionado, la interventoría indica que se requiere de la realización de pruebas previas a cualquier intervención, tanto en las redes existentes como en los equipos, para asegurar un diagnóstico completo.

La supervisión ha sido enfática al señalar que no hay manera de modificar el alcance del objeto contractual, ya que este aspecto no está sujeto a modificaciones bajo las condiciones actuales, por tanto deben ser intervenidos todos los establecimientos penitenciarios contemplados en el mismo.

Aunado a lo anterior, esta supervisión ha expresado su preocupación, insistiendo en la necesidad de ejecutar la totalidad del contrato durante la vigencia 2025. Dada la alarma actual por un 12% de incumplimiento y el atraso en el cronograma de actividades; por tanto, se solicita a la interventoría y contratista de obra de la presentación de un plan de contingencia frente al presunto incumplimiento tal como fue solicitado en el oficio remitido por la supervisión en días pasados, donde se deberán presentar las medidas concretas que se tomarán para asegurar el cumplimiento total y oportuno del contrato en lo que queda de vigencia 2025.

Con sustento en lo mencionado, la supervisión solicita a interventoría y contratista de obra que indique cual es el plan de acción para la ejecución de las actividades de obra, teniendo en cuenta que la etapa de diagnóstico se cumplió de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades, a lo que la interventoría ha señalado que el esfuerzo principal en la ejecución recayó en las redes nebulizadas de Tuluá y Espinal. Sin embargo, se identificaron discrepancias significativas entre los ítems contractuales y la realidad del proyecto, lo que llevó a tramitar un modificatorio.

También resalta que un punto crítico es que varias redes no cumplen con la normativa vigente, estas deficiencias exigen una intervención integral, no solo en las redes sino también en los equipos asociados. La interventoría enfatiza la

necesidad de una revisión y mantenimiento exhaustivos de los equipos, un aspecto confirmado durante las visitas de inspección.

Frente al plan de intervención, a groso modo el contratista de obra indica que se requiere tomar decisiones frente al presupuesto asignado en el contrato, toda vez que, el grueso del presupuesto correspondiente a un 95% aproximadamente, en la rehabilitación de las redes nebulizadas de Tuluá y Espinal y posiblemente queden otros establecimientos sin rubros para ejecutar.

También identificaron los impedimentos técnicos relacionados con las rutas de trazado de infraestructura y la entrada y salida de tuberías. De no existir planos detallados, se requiere un levantamiento de información para abordar estas deficiencias. Exceptuando el caso del establecimiento de ESPINAL, donde la oficina de planeación de INPEC, facilito los planos y se pudo adelantar de manera ágil el diagnostico.

La interventoría confirma haber recibido APUs para realizar pruebas en otros establecimientos. Indican que las pruebas se ejecutarán dependiendo de la necesidad específica de cada sistema.

Finalmente, la supervisión ha solicitado a la interventoría un panorama claro de la situación actual de los demás establecimientos (ERONES) para determinar dónde realizar futuras inversiones.

PLAN DE CONTIGENCIA

La interventoría entregará su plan de contingencia el 2 de julio de 2025, junto con el informe de resultados correspondiente a junio. Incluyendo los NPS relacionados con los 17 establecimientos.

La interventoría indica haber acompañado activamente la ejecución del contrato, brindando apoyo y soluciones para garantizar su cumplimiento. Sin embargo, también advierte que, de adelantarse un incumplimiento, se actuará conforme a lo establecido. Por ello, sugiere al contratista de obra que se agilice la respuesta a sus solicitudes.

CONCLUSIONES

Se concluyó que para el 04 de julio de 2025 se realizara una presentación del plan de choque por parte del contratista a la supervisión de la USPEC, que permita tomar medidas ya acciones frente a la ejecución del contrato de obra 273 de 2024.

La supervisión ha dejado constancia en esta reunión que, conforme al manual de interventoría y supervisión de la entidad, y tras revisar el avance de ejecución de la obra, iniciará el trámite administrativo interno por presunto incumplimiento. Esto se debe a un atraso evidenciado de más del 12%.

Asimismo, la supervisión reiteró que el contrato debe ejecutarse en su totalidad durante la vigencia de 2025. De no ser así, no se garantizarán recursos para futuras vigencias, lo que implica un riesgo de pérdida de recursos si no se completan las obras a tiempo.

COMPROMISOS:

compromiso	responsable	fecha
Plan de contingencia frente a presunto incumplimiento	contratista de interventoría	03 de julio de 2025
Reunión Presencial de exposición del plan de choque por parte de la interventoría a la Supervisión USPEC	-USPEC -contratista de interventoría. Contratista de Obra	04 de julio de 2025

PRÓXIMA REUNIÓN: 04/07/2025

USPEC

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. Julio 01/2025				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Consorcio USPEC ID 021	Juan Carlos Mendoza Hoy	juancarmendoza@hotmail.com	3156279518	
Consorcio USPEC ID 021	Alexandra Lozada Tavera	consorcioUSPEC id021@gmail.com	3122305947	
Consorcio USPEC ID 021	Pablo H. Mieles Polo	pmielespl@hotmail.com	3148252851	
Consorcio USPEC ID 021	Adriana Acevedo H	kamoracar@gmail.com	3122727264	
Orbita Desarrollo JAS	Yuliza Alejandra Barbano Conde	Yuliza.barbano@grupoarca.com.co	3167569266	YAB
Orbita Desarrollo SAS	Diego Garcia	diegoe.garciaplegue@	com 3108872884	
Orbita Desarrollo SAS	Angela M. Ramirez	angela.ramirez@grupoarca.com.co	3016212754	
Uspec	Hilda Castillo M	hildacastillo@uspec.gov.co	3007873790	
Uspec	Leonardo Vela	leonardovela@uspec.gov.co	3183874188	
Uspec	Julian Arana	julian.arana@uspec	300 362 3376	
USPEC	Johncervera Lara	johncervera@uspec.gov.co	3146532492	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA JULIO
LUGAR: Reunión Presencial Subdirección de Construcción y Conservación **FECHA: 04/07/2025** **HORA: 2:00 pm**
OBJETIVOS: Presentación del Plan de Contingencia frente a la Ejecución del contrato obra No. 273-2024 por parte de la Interventoría Contrato No. 272-2024.
ASISTENTES:
Por parte de la USPEC Karina Romero Suarez- Subdirectora de Construcción y Conservación John Cervera – Apoyo Técnico a la supervisión Hilda Castillo Martínez – Apoyo Jurídico a la supervisión Julián Arana– Apoyo Técnico a la supervisión **Por parte de la Interventoría**: • Arq. Diego García- Residente interventoría • Yulitza Burbano- Apoyo Técnico a Interventoría • Ángela Ramírez- Coordinadora Interventoría
DESARROLLO DE LA MESA:
La Supervisión convoca esta mesa con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión de seguimiento del día 01 de julio de 2025, relacionados con en el contrato de interventoría No.272-2024 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y el Contrato de Obra No.272 de 2025 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE . Siendo las 2:00 pm, del día martes 04 julio de 2025, se da inicio a la reunión presencial convocada por la supervisión de la USPEC y su equipo integral de apoyo, para la presentación del plan de contingencia o de choque solicitado al contratista de obra, con el fin de mitigar los retrasos evidenciados en la ejecución del cronograma de actividades. La Interventoría procedió a realizar su presentación, indicando que se han llevado a cabo múltiples mesas de trabajo con el Contratista de Obra desde la reunión anterior. Sin embargo, se evidenció que el Contratista de obra no entregó el documento con las especificaciones técnicas requeridas por la Interventoría y la supervisión, incumpliendo así la solicitud expresa de la supervisión en la reunión de seguimiento realizada el día 1 de julio de 2025.

La Interventoría sugiere que la ejecución de las actividades contractuales puede progresar de manera paralela a la aprobación y revisión de los NPS (requisitos de pruebas fundamentales para los distintos establecimientos). Pese a esto, la Interventoría informó que no se recibió el Plan de Contingencia detallado por parte del Contratista de obra, sin embargo esta procedió a exponer un Plan de Contingencia de su autoría.

Ante esto, la Supervisión expresó su total desacuerdo con la omisión del envío del Plan de Contingencia detallado por parte del Contratista de Obra e informo que es obligación por parte del contratista realizar la formulación del plan de contingencia donde se incluya un cronograma detallado que evidencien las acciones direccionadas a mitigar los retrasos evidenciados en el seguimiento periódico realizado al ejecutor.

La Interventoría realizó la exposición de los APUs remitidos por el Contratista de Obra. No obstante, la Supervisión expresó su inconformidad, argumentando que los APUs están incompletos debido a la falta de sustento de un diagnóstico técnico, financiero exhaustivo y la no entrega de todos los resultados derivados del periodo de visitas. Asimismo, la Supervisión resaltó la ausencia de un cronograma que detalle las actividades previstas para la ejecución del proyecto.

Por otro, la Interventoría propuso que durante el mes de julio, los esfuerzos se concentren en los establecimientos de Barne y Popayán, específicamente con la ejecución del ítem de instalación de gabinetes. Argumentó que estos gabinetes, al ser parte de las redes funcionales, no están sujetos a cumplir con toda la normativa actual aplicable de RCI. La Interventoría afirmó que con esta instalación, las redes quedarían operativas, y aclaró que este ítem no comprende trabajos de obra civil.

Frente a esta situación, la Supervisión expresó su malestar debido a la falta de presentación de un cronograma de actividades para lo que resta del plazo de ejecución contractual así como tampoco se evidencia como se va a mitigar el retraso acumulado en la obra.

La interventoría puso de manifiesto la necesidad de ejecutar pruebas en 13 establecimientos, lo cual se clasifica como un ítem no previsto dentro del contrato. A pesar de que ya se han identificado algunas actividades fuera del alcance original, se reconoció que aún no se tiene la totalidad de los ítems no previstos claramente definidos.

La Supervisión expresó su preocupación, recalcando la imposibilidad de realizar modificatorios contractuales individuales por cada ítem no previsto. Señalo la importancia de que la identificación de estos ítems se hubiese realizado de manera integral, con base en los diagnósticos y visitas iniciales.

Requerimientos de Supervisión.

La Supervisión expuso los siguientes requerimientos a la Interventoría:

1. **Definir la trazabilidad de los hitos de incumplimiento:** Para proceder con el trámite formal del presunto incumplimiento, la Interventoría deberá aportar una trazabilidad detallada de los hitos de incumplimiento observados.
2. **Establecer un plan de cumplimiento contractual:** Es fundamental que se concrete un plan de acción técnico, jurídico y financiero para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato, considerando que el Contratista de Obra no ha presentado el Plan de Contingencia requerido.

La Supervisión expresó su marcada inconformidad respecto al desempeño de la Interventoría en cuanto al seguimiento y control del contrato. Señaló que la actuación de la Interventoría ha sido excesivamente pasiva, lo que ha resultado en una falta de rigor al requerir y asegurar que el Contratista de Obra cumpla con sus obligaciones contractuales.

COMPROMISOS:

compromiso	responsable	fecha
Remisión del Informe de Presunto Incumplimiento	Contratista de interventoría	8 de julio de 2025

PRÓXIMA REUNIÓN: 11/07/2025

USPEC

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. Julio 04 de 2025				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Interventoria - Orbe	Angela Ramirez	angela.ramirez@grupoarca.com.co	3016212754	
Interventoria Orbita Desarrollo	Yuliza Burbano	yuliza.burbano@grupoarca.com.co	3167569266	YAB
Interventoria Orbita Desarrollo	Diego Cerón	diegocgarcia@gmail.com	3108872889	
USPEC	Julian Arana	julian.arana@uspec	3003623378	
USPEC	Hilda Castillo	hilda.castillo@uspec.gov.co	3007773790	
USPEC	John Cerros	john.cerros@uspec.gov.co	3146582432	

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA JULIO
LUGAR: Reunión Virtual Subdirección de Construcción y Conservación **FECHA: 11/07/2025** **HORA: 2:00 pm**
OBJETIVOS: Seguimiento a la Presentación del Plan de Contingencia frente a la Ejecución del contrato obra No. 273-2024 por parte de la Interventoría Contrato No. 272-2024, Control y Seguimiento de obligaciones contractuales.
ASISTENTES:
Por parte de la USPEC John Cervera – Apoyo Técnico a la supervisión Hilda Castillo Martínez – Apoyo Jurídico a la supervisión Julián Arana– Apoyo Técnico a la supervisión **Por parte de la Interventoría**: • Arq. Diego García- Residente interventoría • Yulitza Burbano- Apoyo Técnico a Interventoría • Ángela Ramírez- Coordinadora Interventoría
DESARROLLO DE LA MESA:
La Supervisión convoca esta mesa con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión de seguimiento del día 04 de julio de 2025, relacionados con en el contrato de interventoría No.272-2024 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y el Contrato de Obra No.272 de 2025 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE . Siendo las 2:00 pm, del día viernes 11 julio de 2025, se da inicio a la reunión virtual convocada por la supervisión de la USPEC y su equipo integral de apoyo, para la realizar seguimiento a presentación del plan de contingencia o de choque solicitado al contratista de obra y los avances que han realizado los contratistas, con el fin de mitigar los retrasos evidenciados en la ejecución del cronograma de actividades. Durante su presentación, la Interventoría informó sobre la solicitud de suspensión enviada por el contratista y las dificultades para evaluar ítems no previstos. A pesar de las mesas de trabajo diseñadas para agilizar esta revisión, la ejecución del contrato se ha visto seriamente afectada, llegando a un punto crítico debido a la gestión del contratista.

Ante esta situación, el equipo de apoyo a la supervisión pidió a la Interventoría un análisis completo (técnico, jurídico y financiero) con el objetivo de determinar la viabilidad del contrato y definir las medidas correctivas necesarias, considerando la escasa información y la demora por parte del contratista.

Por otro lado, la interventoría informó sobre la finalización de actividades en Tuluá y recibió por parte de contratista de obra la solicitud que incluye la incorporación de ítems no previstos y actividades propuestas en Espinal, la cual está en evaluación. También señaló que, aunque han realizado mesas de trabajo para agilizar la revisión de estos ítems no previstos, no ven la necesidad de realizar pruebas en dos de los centros penitenciarios.

Aunado a la anterior, la interventoría presentó el informe de las actividades realizadas en Tuluá, destacando que las pruebas eléctricas se realizaron rápidamente debido al aumento de personal por parte de HIDRINCO. Aunque las pruebas se completaron, el contratista aún no ha solicitado el desmonte del equipo analizador de redes, también se indica que el avance de ejecución de este ítem es aproximadamente del 78%.

Entrega de informes y estado de los ítems no previstos (NPS)

El equipo de supervisión solicitó a la Interventoría la fecha de entrega del informe final. Sin embargo, la Interventoría explicó que no hay certeza sobre la entrega del informe de IHIDRINCO, ya que el contratista no ha notificado el desmonte del dispositivo.

Respecto a los 41 ítems no previstos presentados, la Interventoría informó que solo tres han sido aprobados. Además, subrayó que estos ítems requieren soportes adecuados y que la información proporcionada por el contratista es frecuentemente incompleta o parcial.

PUNTOS CRITICOS EVIDENCIADOS EN LA EJECUCION

La interventoría expresó su preocupación por la falta de información completa y a tiempo por parte del contratista, incluyendo informes de diagnóstico y anexos. También reiteró que se ha enviado un informe de incumplimiento a la USPEC debido a la falta de gestión y ejecución del contratista. Teniendo en cuenta lo mencionado, el apoyo técnico de la supervisión, manifestó su preocupación frente al destino que tomara el contrato, por tanto solicitó un informe técnico-jurídico-financiero a la interventoría para evaluar la viabilidad del contrato y obtener recomendaciones sobre las acciones a tomar, dada la pasividad del contratista.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA JULIO

LUGAR: Reunión Virtual Subdirección de Construcción y Conservación
FECHA: 11/07/2025
HORA: 2:00 pm

Con respecto al informe de incumplimiento remitido por la Interventoría, el equipo técnico de apoyo a la supervisión señaló discrepancias en los porcentajes de avance reportados entre la Interventoría y la entidad. Adicionalmente, destacaron diferencias en los porcentajes de incumplimiento, que esperan sean aclaradas por el contratista.

Asimismo, la supervisión manifestó su preocupación por la ausencia de cotizaciones para los ítems no previstos. Esta información es crucial para avanzar con la ejecución. También urge la entrega de cronogramas de actividades y un plan de choque por parte del contratista.

El apoyo jurídico de la supervisión subrayó la importancia de que la interventoría remita a la supervisión, en cumplimiento de las obligaciones contractuales de carácter administrativo, un informe técnico que permita determinar las medidas a adoptar —incluida la suspensión o caducidad del contrato— para garantizar el cumplimiento contractual.

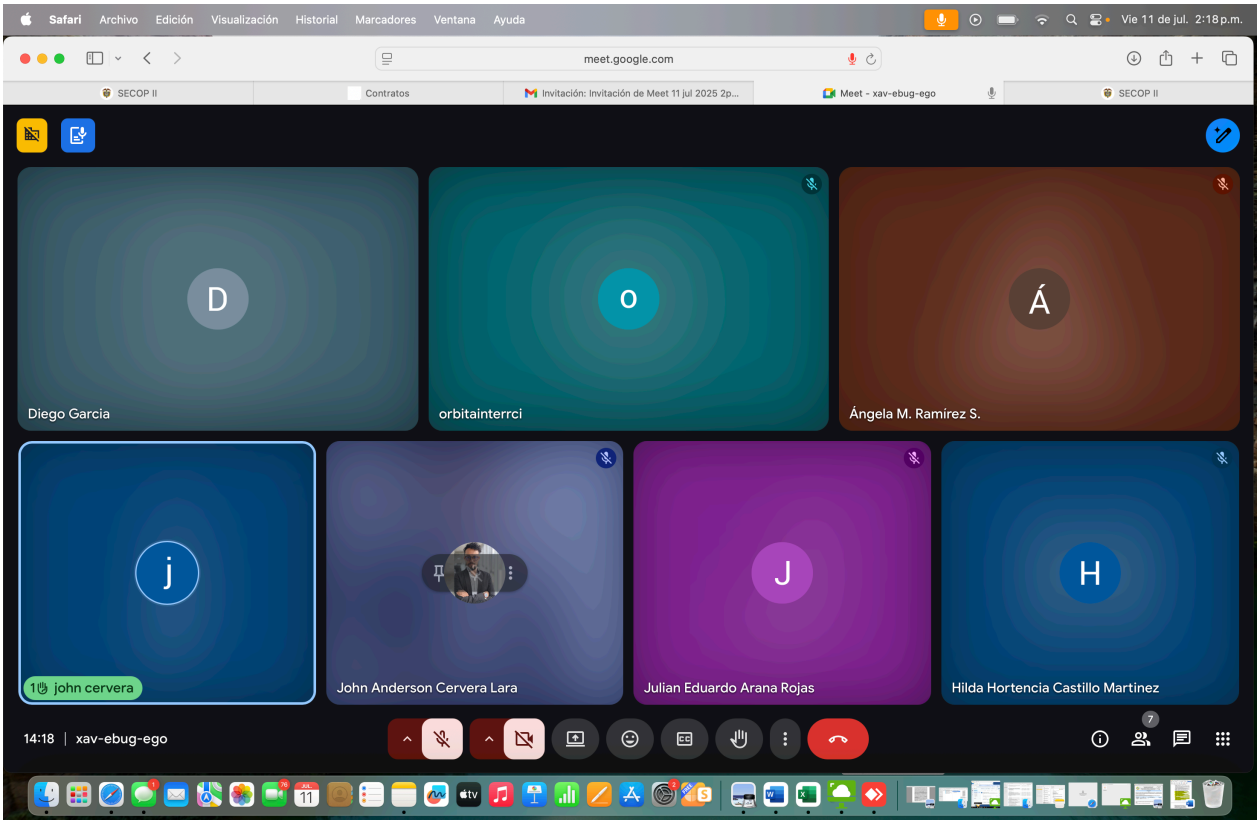
Igualmente, se hizo hincapié en las significativas obligaciones administrativas, legales, disciplinarias, fiscales y penales que recaen sobre la Interventoría desde la firma del contrato. Estas responsabilidades son fundamentales para la adecuada gestión de los recursos públicos bajo su supervisión.

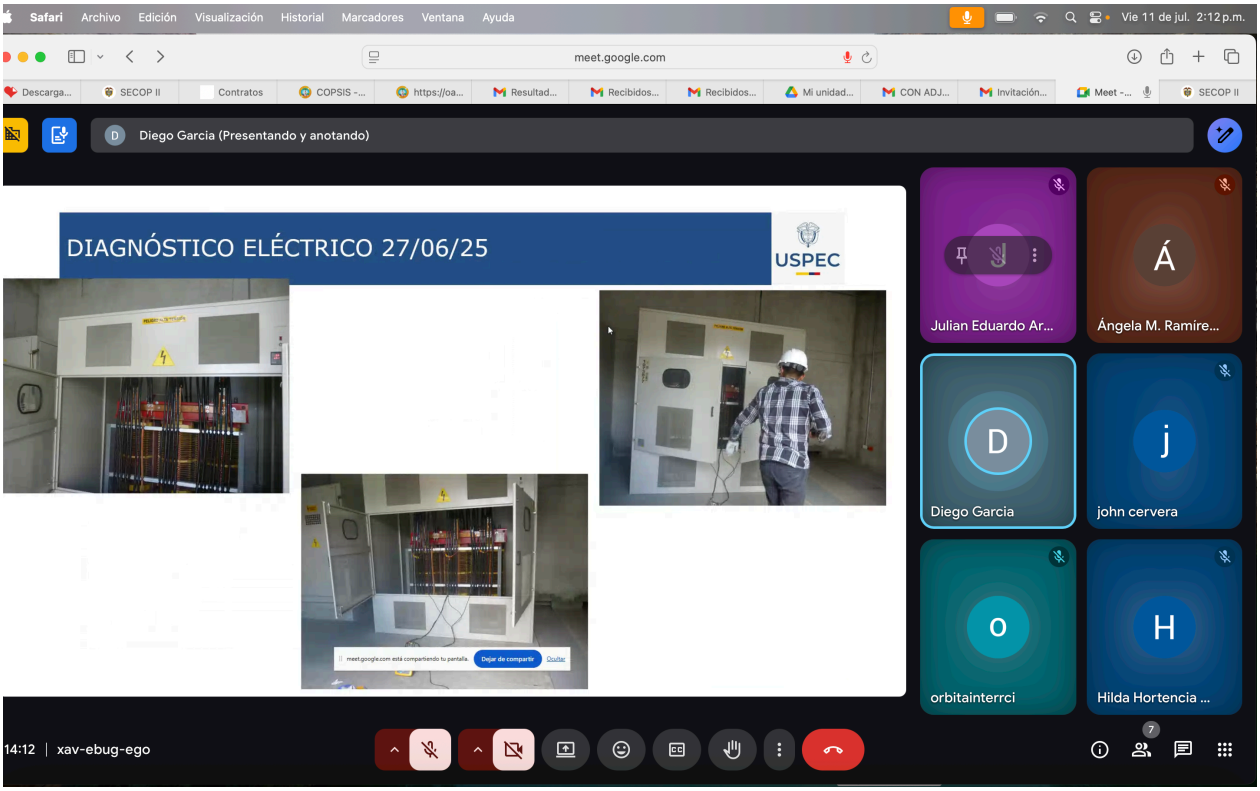
Por parte de la supervisión se solicitó que se registre en el acta un compromiso de fecha para la entrega del informe solicitado, a lo que la interventoría respondió que informarán el lunes la fecha de remisión, ya que están priorizando la respuesta a la suspensión.

COMPROMISOS:

compromiso	responsable	fecha
Remisión de fecha Informe técnico, jurídico, financiero para evaluar la viabilidad del contrato y obtener recomendaciones por parte de la interventoría	Contratista de interventoría	14 de julio de 2025
Informe sobre ítems no previstos	Contratista de interventoría	14 de julio de 2025

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA JULIO
LUGAR: Reunión Virtual Subdirección de Construcción y Conservación **FECHA: 11/07/2025** **HORA: 2:00 pm**
PRÓXIMA REUNIÓN: 21-07-2025


meet.google.com
Diego Garcia
orbitainterrci
Ángela M. Ramírez S.
john cervera
John Anderson Cervera Lara
Julian Eduardo Arana Rojas
Hilda Hortencia Castillo Martinez
14:18 | xav-ebug-ego


meet.google.com
Diego Garcia (Presentando y anotando)
DIAGNÓSTICO ELÉCTRICO 27/06/25
USPEC
Julian Eduardo Ar...
Ángela M. Ramire...
Diego Garcia
john cervera
orbitainterrci
Hilda Hortencia ...
14:12 | xav-ebug-ego

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA JULIO
LUGAR: Reunión Presencial Subdirección de Construcción y Conservación **FECHA: 25/07/2025** **HORA: 2:00 pm**
OBJETIVOS: Seguimiento a la Ejecución del contrato obra No. 273-2024 por parte de la Interventoría Contrato No. 272-2024. (REVISION DE ITEMS NO PREVISTOS)
ASISTENTES:
Por parte de la USPEC John Cervera – Apoyo Técnico a la supervisión Hilda Castillo Martínez – Apoyo Jurídico a la supervisión Julián Arana– Apoyo Técnico a la supervisión **Por parte de la Interventoría**: • Arq. Diego García- Residente interventoría • Yulitza Burbano- Apoyo Técnico a Interventoría • Ángela Ramírez- Coordinadora Interventoría • Catalina Bolivar- Obra • Adriana Arnedo- Obra • Alejandro L.-Obra • Gerson Arciere
DESARROLLO DE LA MESA:
La Supervisión convoca esta mesa con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento a las obligaciones contractuales, emanadas del contrato de interventoría No.272-2024 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y el Contrato de Obra No.273 de 2025 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE . Siendo las 9:00 am, del día viernes 25 julio de 2025, se da inicio a la reunión presencial convocada por la supervisión de la USPEC y su equipo integral de apoyo, para la realizar seguimiento a la ejecución del contrato de los contratos mencionados, con el fin de mitigar los retrasos evidenciados en la ejecución del cronograma de actividades y definir la presentación de ítems no previstos propuestos por el contratista de obra. **Presentación de los Panoramas Económicos**: El contratista de obra presentó un resumen del balance de mayores y menores, detallando tres panoramas económicos. El panorama uno, que incluye los 19 establecimientos, asciende a 5379 millones, requiriendo el 139% del presupuesto actual. El panorama dos, que considera solo dos establecimientos (red nebulizada), suma aproximadamente 4167

millones. El panorama tres, ajustando valores no previstos para pruebas y sistemas portátiles, cierra el contrato con una bolsa de 11 millones para eventualidades en 17 establecimientos sin Espinal, sumando alrededor de 100 millones de pesos.

El equipo de apoyo de la USPEC sugirió revisar los 35 ítems no previstos, centrándose en los más representativos y los no previstos, como la reposición de sistemas de bombeo en Espinal. A lo que el contratista de obra explicó que esto implica el desmonte, retiro y acondicionamiento de redes eléctricas e hidráulicas, e importación e instalación de nuevos equipos de bombeo de 75 caballos de fuerza, tipo ABB, con un costo de $ 829.217.015 El análisis se fundamentó en una cotización de Hidrinco, el único proponente en Colombia, con validez de 15 días debido a la fluctuación del euro.

El contratista de obra indicó que la importación de los equipos de bombeo por parte de Hidrinco tomaría 4 meses, proyectando su llegada para mediados de diciembre. De los 35 ítems no previstos, 18 son de los establecimientos con aspiración y 14 requieren importación, incluyendo refracciones y válvulas, con tiempos estimados de 2 meses para válvulas y refracciones, aunado a esto, indica que la instalación del equipo de bombeo, una vez desensamblado y con adecuaciones previas, no tardaría más de dos o tres semanas, con una semana adicional para pruebas.

Objeciones de la Interventoría a la Información Entregada La interventoría, expresó que la revisión del balance no pudo completarse debido a que la información entregada por el contratista el día anterior era "muy somera" y diferente a lo previamente trabajado. La interventoría señaló que el contratista no tuvo en cuenta sus recomendaciones, especialmente en establecimientos donde no se sugería intervención, ya que el contrato es de mantenimiento, no de estudios y diagnósticos. La interventoría recomendó dejar constancia de que los diagnósticos desbordan el presupuesto y deberían abordarse en un nuevo contrato.

Propuesta de la Interventoría y Recalculo de Costos La interventoría propuso recalcular los ítems bajando los costos a cero, excepto algunos relacionados con pruebas finales, y actualizarlos a los valores actuales del contrato. Se explicó que el suministro con IVA debe tener una utilidad sobre el IVA, mientras que la mano de obra tendría el AIU normal. La interventoría enfatizó que el 85% del proyecto corresponde a suministros, y que permitir un AIU sobre un valor con IVA no es posible, ya que se deben optimizar los recursos disponibles.

Por parte del equipo técnico de la USPEC, expresó que la discusión sobre el IVA, aunque menor, desvía la atención del problema principal: el presupuesto desbordado y la necesidad de definir la ejecución del contrato. La interventoría

propuso la suspensión del contrato para abordar adecuadamente estas discusiones técnicas y financieras, ya que el cronograma actual está perjudicando a ambas partes.

Desde la USPEC, se advirtió sobre el desbordamiento del presupuesto de las propuestas planteadas. Se destacó que, aunque no se ha tocado otro establecimiento, se ha trabajado en la ruta crítica de Tuluá y Espinal. La interventoría presentó una propuesta para optimizar los recursos existentes y atender la mayor cantidad de centros penitenciarios, lo que se discutiría en la reunión para llegar a una perspectiva clara.

La interventoría presentó un balance general por todos los establecimientos, mostrando que los valores son similares a los del contratista pero con una aplicación más rigurosa de la normativa sobre el IVA. Su propuesta es intervenir el establecimiento de Tulúa con red nebulizada, debido a una acción judicial que cursa sobre este establecimiento, y otros establecimientos donde se pueda ejecutar sin necesidad de diagnósticos, como Neiva y Leticia, incluyendo la instalación de extintores portátiles y el cambio de gabinetes .La interventoría sugirió cambiar el ítem de diagnóstico de equipo heliconias a suministro e instalación de un equipo de igual capacidad, ya que es de ensamblaje nacional y no requiere importación.

El equipo técnico de la USPEC, presentó una propuesta ajustada a los recursos disponibles para evitar adiciones al contrato, resaltando la preocupación por los tiempos de ejecución del contrato. Se discutió la situación de establecimientos como El Iconia, Barne y Bucaramanga, los cuales entrarían en funcionamiento sin cumplir la normativa actual, debido a que el contrato es de mantenimiento y no de actualización a la normativa vigente. Se aclaró se revisaría la condición de garantía del establecimiento de Santa Marta, para identificar intervenciones. También se explicó que el proveedor es responsable de los mantenimientos preventivos y que se le ha solicitado un checklist de revisión al contratista debido a un contrato de mantenimiento de sistemas en ejecución.

Estado de los Establecimientos: Se revisó la lista de establecimientos, confirmando que Ramiriquí, Leticia, Heliconas, Barne, Bucaramanga, Popayán y Jamundí están incluidos, mientras que Santa Marta, Girón, La Paz, Bello y Puerto Triunfo no se abordarían por requerir diagnósticos no previstos en el alcance actual. Se señaló que en Puerto Triunfo, el tanque está en un punto alto y el establecimiento en un bajo, lo que provocó que las tuberias estallaran al momento de la instalación.

Por otro lado, el contratista de obra justificó la necesidad de una suspensión de aproximadamente un mes para permitir que las partes reformulen el alcance y las actividades, incluyendo posibles adiciones de NPS, dinero o tiempo. A lo que la USPEC enfatizó la necesidad de rapidez en el envío de información para tramitar el modificatorio y evitar mayores retrasos, se propuso generar un modificatorio para ingresos de NPS al contrato en lugar de una suspensión. Argumentó que cualquier

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA JULIO

LUGAR: Reunión Presencial Subdirección de Construcción y Conservación
FECHA: 25/07/2025
HORA: 2:00 pm

cambio en el objeto o las actividades del contrato, incluyendo la adición o sustracción__de actividades, debe hacerse mediante un modificatorio para salvaguardar los intereses de todas las partes y definir si se requiere una adición de valor.

Aunado a lo anterior, el apoyo s la supervisión manifestó su preocupación por el cumplimiento del proveedor. Se enfatizó la necesidad de que los recursos se ejecuten dentro de la vigencia actual, considerando la restricción de tiempo y la posible necesidad de una adición al contrato.

El equipo técnico de la USPEC reiteró la importancia de una mesa conjunta para revisar y acordar la propuesta de modificatorio, incluyendo los valores, y se estableció que el consorcio debe definir la propuesta para su aprobación por la interventoría. Se acordó que el lunes se reunirán INTEVENTORIA Y OBRA para preparar la información, y el martes por la mañana se llevará a cabo una reunión tripartita para socializar y aprobar los temas pendientes.

COMPROMISOS:

compromiso	Responsable	fecha
Reunión presencial con Items no Previstos definidos	• Contratista de interventoría • contratista de obra • USPEC	29 de julio de 2025

PRÓXIMA REUNIÓN: 29-07-2025

USPEC

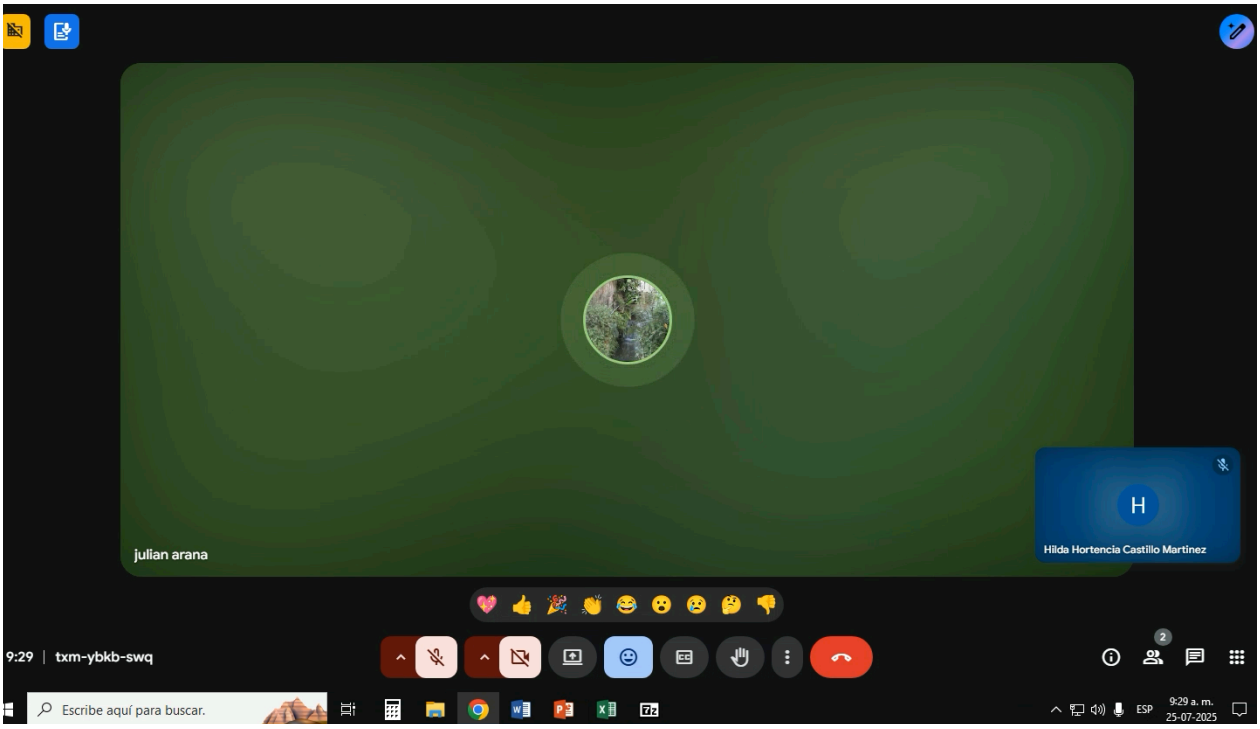
25/07/2025

RCI 273-2024

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Consorcio USPEC 21	Catalina Bolivar	consorciouspec2021@gmail.com	3104567442	
Consorcio USPEC 1M 021	Adriana Rondon	consorciouspec2021@gmail.com	3122274264	
Consorcio USPEC 021	Alejandro Lon	consorcio uspec021@gmail.com	3122308947	
Consorcio USPEC 021	GERSON ARIERT	consorciouspec2021@gmail.com	3196883185	
Arca - Interv.	Diego Garcia	diegoe.garcia@gmail.com	3108872889	Diego.
Orbital Asesorias	Yuliza Barbara	yuliza.barbara@grupoarca.com.co	3167569266	YAB
Interventoria.	Angela Ramirez	angela.ramirez@grupoarca.com.co	3016727754	
USPEC	Julian Avarza	julian.avarza@uspec	3003623376	
USPEC	John Cervera	john.cervera@uspec.gov.co	3196563282	


julian arana
H
Hilda Hortencia Castillo Martínez
9:29 | txm-ybkb-swq
Escribe aquí para buscar.
ESP
9:29 a. m.
25-07-2025